

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REFERIDA A  
SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION,  
SUCURSAL DEL PERU, POR EL PERIODO 2025.**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

"El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú ("SPCC") durante el año 2025. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables".



Andrés Ferrero G.  
GERENTE LEGAL



Lina Vingerhoets V.  
GERENTE DE CONTRALORIA

**INFORMACIÓN SOBRE CONVERSIÓN:**

Todos los tonelajes en este documento están expresados en toneladas métricas a menos que se indique lo contrario; para convertirlas a toneladas cortas se debe multiplicar por 1.102. Todas las distancias están en kilómetros. Todas las onzas son onzas troy. Todas las cantidades en U.S. dólares representan cantidades de dólares históricos, donde corresponda, o los dólares equivalentes de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Los términos "SPCC", "Southern Peru", la "Empresa", la "Sucursal" o la "Compañía" se refieren a Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú.

**Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú  
Representante Legal Permanente:**

Ing. Oscar González Rocha, Presidente Ejecutivo

Oficinas Corporativas  
Av. Caminos del Inca Nro. 171  
Chacarilla del Estanque  
Santiago de Surco  
Código postal 15038, Perú  
Telf. +(511) 512-0440, Anexo 63211

## DESCRIPCION DE OPERACIONES Y DESARROLLO RESPECTO DE LA ENTIDAD EMISORA

### *Detalle del objeto social*

El objeto social de Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú ("SPCC") comprende el desarrollo de actividades mineras. Entre ellas, su principal actividad es dedicarse a extraer, moler, concentrar, fundir, convertir, tratar, preparar para el mercado, manufacturar, vender, permutar y, en general, producir y negociar cobre, molibdeno, oro, plata y cualquier otra clase de minerales y materiales u otros materiales, efectos y mercancías de cualquier naturaleza o descripción; así como explorar, explotar, catear, examinar, investigar, reconocer, localizar, valorizar, comprar, vender, permutar, etc., concesiones mineras y yacimientos mineros.

SPCC pertenece al grupo CIU 0729 "Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos" según la revisión 4 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Naciones Unidas. El plazo de duración de la Sucursal es indefinido.

### *Breve Reseña Histórica desde la Constitución de la empresa*

Southern Copper Corporation ("SCC") es la empresa matriz de Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú. SCC fue constituida el 12 de diciembre de 1952, de acuerdo a las Leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de Norteamérica, bajo la denominación original de Southern Peru Copper Corporation, la que con fecha 11 de octubre de 2005, fue cambiada a Southern Copper Corporation. En el año 1954, SCC estableció una sucursal en el Perú a la cual denominó Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú, para realizar actividades mineras en el país. La Sucursal fue establecida por escritura pública otorgada ante Notario Público de Lima, Dr. Ricardo Fernandini Arana de fecha 6 de noviembre de 1954. SPCC se encuentra inscrita en la Partida Electrónica 03025091 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao.

### *Cambio de denominación social y otros cambios corporativos*

El 20 de setiembre de 2005, el accionista mayoritario, mediante consentimiento escrito en lugar de sesión de junta extraordinaria de accionistas, aprobó el cambio de denominación social de la matriz de SPCC de Southern Peru Copper Corporation a Southern Copper Corporation o SCC. El cambio fue adoptado porque la nueva denominación social refleja de manera más precisa el alcance de las operaciones de SCC fuera de la República del Perú después de la adquisición de Minera México, S.A. de C.V. (una empresa constituida en la República de México) y la presencia de la misma en la República de Chile a través de una Agencia y así como también la adquisición de ciertas concesiones de exploración minera en las repúblicas de Argentina y Ecuador.

### *Denominación de la Sucursal en Perú*

En general, el cambio de denominación social de la matriz SCC comprende el cambio correspondiente del nombre de las organizaciones auxiliares vinculadas con la misma, tal como es el caso de la Sucursal del Perú a través de la cual SCC desarrolla sus actividades mineras en el Perú.

Después de consultar con abogados peruanos, el Directorio de SCC tomando en consideración la importancia del patrimonio y los activos, la necesidad de continuar con el reconocimiento de la posición de la Sucursal peruana con sus clientes locales e internacionales de cobre, la necesidad de preservar su prestigio, la posición y buen nombre en el mercado de cobre, y la necesidad de evitar cualquier pérdida posible de clientes, así como garantizar el flujo de ingresos provenientes de las ventas, sus ingresos financieros y económicos y solvencia, acordó mantener la denominación

social original de la Sucursal en el Perú, es decir Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú, y/o la denominación abreviada de "Southern Peru" y/o las siglas SPCC.

### *Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado*

SPCC obtiene la devolución del crédito Fiscal en el Perú por concepto del Impuesto General a las Ventas (IGV) consignado en los comprobantes por la adquisición de bienes de capital y otros bienes, importaciones y servicios utilizados en sus operaciones, contabilizando estos importes del IGV como Crédito Fiscal. En virtud de dicho reintegro, SPCC tiene derecho a acreditar el monto del IGV para cancelar los Pagos a cuenta y pago de regularización del Impuesto a la Renta así como de otros tributos con el límite del 18% del valor de las exportaciones del periodo.

## **ACTOS POSTERIORES A LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA**

### *Aumento de capital por aporte dinerario:*

Mediante Escritura Pública de fecha 31 de mayo de 1995, otorgada ante notario público de Lima, Dr. Carlos A. Sotomayor Bernos, se formalizó el aumento de capital de la Sucursal, efectuado mediante aportes dinerarios realizados por SCC a favor de su Sucursal en el Perú y también por los titulares de las Acciones de Trabajo (hoy Acciones de inversión, aunque no equivalentes), en aplicación de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 677. El aporte de capital efectuado por SCC se destinó a aumentar el "Capital Asignado" por la Casa Matriz a SPCC y registrado en el Perú. El aporte de capital efectuado por los titulares de las Acciones del Trabajo (hoy Acciones de Inversión, aunque no equivalentes) fue asignado a la "Cuenta de Acciones del Trabajo" de la Sucursal para la emisión de nuevas Acciones del Trabajo.

Parte del aporte dinerario efectuado por SCC a favor de su Sucursal y por los titulares de las Acciones del Trabajo, fue aplicada como prima de capital a la cuenta de "Capital Adicional Radicado".

### *Intercambio de Acciones del Trabajo (hoy Acciones de Inversión, aunque no equivalentes) por Acciones Comunes:*

Con fecha 7 de setiembre de 1995, se constituyó "Southern Peru Copper Holding Company" también de acuerdo a las Leyes del Estado de Delaware, con la finalidad de actuar como compañía holding propietaria de la totalidad de acciones de Southern Peru Copper Corporation, y efectuar un intercambio de las denominadas entonces "Acciones del Trabajo" (hoy Acciones de Inversión, aunque no equivalentes) emitidas por la Sucursal en el Perú, entregando a los titulares de las Acciones del Trabajo un número determinado de Acciones Comunes emitidas por SCC en los EEUU. Como consecuencia de este intercambio de acciones, los ex-titulares de las Acciones del Trabajo adquirieron el 17.31% del Capital Social de SCC en los Estados Unidos, y esta última adquirió la titularidad del 80.77% de las Acciones del Trabajo (hoy Acciones de Inversión, aunque no equivalentes).

Al 31 de diciembre de 1995, Southern Peru Copper Corporation cambió su denominación social por la de "Southern Peru Limited" y "Southern Peru Copper Holding Company" cambió su denominación social a Southern Peru Copper Corporation. Como consecuencia de este cambio de denominación social, las actividades mineras de la Compañía en el Perú se realizaron bajo la denominación de Southern Peru Limited, Sucursal del Perú.

Con efectividad al 31 de diciembre de 1998, se acordó la fusión de Southern Peru Copper Corporation y de Southern Peru Limited, absorbiendo la primera compañía a la segunda y asumiendo la totalidad de sus activos y pasivos, incluyendo a la Sucursal en el Perú. Esta fusión no implicó modificación

alguna a los porcentajes de participación en el capital social o de la "Cuenta de Acciones del Trabajo" (hoy Acciones de Inversión, aunque no equivalentes), los que se mantuvieron idénticos.

Como consecuencia de esta fusión las actividades mineras de la corporación en el Perú se realizan nuevamente bajo la denominación de Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú, o la denominación abreviada de "Southern Peru" y/o las siglas SPCC.

#### *Cambio de Grupo Económico:*

En noviembre de 1999, Grupo México S.A.B. de C. V., una sociedad constituida de acuerdo a las leyes de la República de México, adquirió en los EEUU el 100% de las acciones de ASARCO Incorporated, que hasta ese momento era el principal accionista de Southern Peru Copper Corporation. De esta manera, SCC se convirtió en una subsidiaria de Grupo México, quienes mantienen su tenencia accionaria a través de Americas Mining Corporation (AMC).

#### *Adquisición de Minera México, S.A. de C.V. ("MM") y otros cambios corporativos:*

Los accionistas de SCC, en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de marzo de 2005, aprobaron el aumento del capital social y la emisión de Acciones Comunes y los actos necesarios relacionados en conexión con la adquisición de MM, una sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de México. Esta transacción fue aprobada por más del 90% de las acciones de capital en circulación de SCC. Para la adquisición de MM, SCC emitió 67,207,640 millones de acciones a cambio de las acciones de MM. Una vez emitidas las acciones relacionadas con la adquisición, Americas Mining Corporation (AMC) aumentó su participación accionaria en SCC de 54.2% a aproximadamente 75.1%. A continuación, se muestra el incremento de la participación de AMC, al 31 de diciembre de cada año:

| <b><u>Año</u></b> | <b><u>Participación</u></b> |
|-------------------|-----------------------------|
| 2008              | 79.0%                       |
| 2009 y 2010       | 80.0%                       |
| 2011              | 80.9%                       |
| 2012              | 81.3%                       |
| 2013              | 82.3%                       |
| 2014              | 84.6%                       |
| 2015              | 88.6%                       |
| 2016 a 2025       | 88.9%                       |

#### *Grupo Económico*

SPCC es una sucursal en el Perú de su matriz SCC, una subsidiaria indirecta de Grupo México S.A.B. de C.V. a través de Americas Mining Corporation.

#### *Capital Social, Clases de Acciones Creadas y Emitidas, Número y Valor Nominal de las Acciones*

SPCC es la sucursal en el Perú de SCC y conforme al Artículo 396° de la Ley General de Sociedades, no tiene personería jurídica distinta a SCC. La Sucursal no tiene órganos societarios, en cuyo reemplazo tiene un Representante Legal Permanente. SPCC tampoco tiene capital social propiamente dicho sino un "capital asignado", el que no está representado por ningún título valor. Por mandato legal, SPCC emitió en su momento Acciones Laborales (hoy Acciones de Inversión, aunque no equivalentes).

## ACCIONES DE INVERSIÓN

### TENENCIA NÚMERO DE ACCIONISTAS PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

Las Acciones de Inversión se encuentran en posesión de:

|                                                                 |        |
|-----------------------------------------------------------------|--------|
| SCC (Delaware)                                                  | 96.67% |
| Cia. Minera Los Tolmos S.A. (Una subsidiaria de SCC - Delaware) | 2.62%  |
| Terceros no vinculados                                          | 0.71%  |
| Total                                                           | 100.0% |

## DATOS SOBRE VOLÚMENES Y PRECIOS

Precio promedio de metales

Cobre (por libra - LME)

Cobre (por libra - COMEX)

Molibdeno (libras) <sup>(1)</sup>

Plata (por onza - COMEX)

### Volúmenes de Ventas (en millones)

Cobre (libras)

Molibdeno (libras) <sup>(2)</sup>

Plata (onzas)

| <b>2025</b> | <b>2024</b> | <b>Variación</b> |
|-------------|-------------|------------------|
|             |             |                  |
| \$4.51      | \$4.15      | 8.7%             |
| \$4.82      | \$4.22      | 14.2%            |
| \$22.01     | \$21.21     | 3.8%             |
| \$39.99     | \$28.25     | 41.6%            |
|             |             |                  |
| <b>2025</b> | <b>2024</b> |                  |
| 894.3       | 890.4       | 0.4%             |
| 33.1        | 29.5        | 12.2%            |
| 6.5         | 5.6         | 16.6%            |
|             |             |                  |

(1) Precio Dealer Oxide publicado en Platt's Metals Week

(2) La producción de molibdeno de la Compañía se vende en forma de concentrados. El volumen representa las libras de molibdeno contenidas en concentrados.

## DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS

### Toquepala

1. La Unidad de Producción de Toquepala está compuesta mayoritariamente por una concesión denominada "Acumulación Toquepala 1" que cubre un área externa de 17,502.45 hectáreas. En total, la Unidad de Producción Toquepala tiene 10 concesiones mineras con un área de 18,522.45 hectáreas.
2. Equipos de carguío, equipos de perforación y equipo auxiliar.
3. Equipos de acarreo.
4. Planta de Beneficio "Concentradora Toquepala", con capacidad autorizada de molienda de 120,000 t/d. según Resolución N° 0163-2020-MINM-DGM/V de fecha 11 junio del 2020, basado en el Informe N° 081 – 2020 - MEM-DGM /PB. Esta Resolución obliga al cumplimiento, entre otros, de las recomendaciones, compromisos ambientales y las medidas de Seguridad del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

### Cuajone

1. La Unidad de Producción de Cuajone está compuesta por una gran concesión denominada "Acumulación CUAJONE", que abarca un área disponible de 14,875.66 hectáreas. Como su nombre lo indica acumula, agrupa y/o abarca áreas que históricamente siempre fueron y siguen siendo de interés.
2. Equipos de carguío, equipos de perforación y equipo auxiliar:
3. Equipos de acarreo:

4. Planta de Beneficio “Concentradora Botiflaca” con capacidad de molienda de 90,000 t/d, según Resolución N° 271-2014- MEM-DGM / V del 24 de julio de 2014.

### Otros

Planta de Lixiviación, Extracción por Solventes y Electrodeposición (LESDE) en:

Toquepala: Planta Lixiv. Sx/Ew – Toquepala con una capacidad autorizada de 18,746 TM/día según Resol. N° 0457-2021-MINEM-DGM/V,  
Cuajone: Planta de Lixiviación SX Cuajone con una capacidad autorizada de 3,100 TM/día según Resol. N° 988 - 2009 - MEM -DGM / V

### Ilo

1. El Complejo Metalúrgico de Ilo cuenta con: una Refinería, una Fundición y una Unidad Económica Administrativa no metálica denominada Ilo, conformada por 3 Plantas de Beneficio con 421 hectáreas y 21 concesiones mineras no metálicas que abarcan un área de 4,249 hectáreas. En total, el complejo metalúrgico de Ilo más la UEA tienen 24 concesiones mineras con un área total de 4,670 hectáreas.
2. Planta de Beneficio “La Fundición”, con capacidad TM/día de 3,770 por la cual se paga los derechos de vigencia.
3. Dos Plantas de Ácido Sulfúrico con capacidad total de producción de 1’144,000 t/año.
4. Dos Plantas Criogénicas de Oxígeno con capacidad total de producción de 1,317 t/d de oxígeno con una pureza de 95%.
5. Planta de Beneficio “Refinería Ilo”, con capacidad de 810 TM/día, por la cual se paga el derecho de vigencia.
6. Mina Coquina y Planta de Clasificación tiene una capacidad de producción de conchuela de 2,068 TM/día que a la fecha se encuentra paralizada y en proceso de cierre y remediación ambiental.

### Otros

Sistema Ferroviario: Un Ferrocarril Industrial de SPCC entre Ilo, Toquepala y Cuajone.

## PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Existen procesos que atañen a SPCC, los cuales son explicados en detalle en la Nota 29 “Compromisos y Contingencias” a los Estados Financieros Auditados Anuales de SPCC, Sucursal del Perú, para el ejercicio 2025, a los cuales nos remitimos.

## ADMINISTRACION DE LA SUCURSAL

**Oscar González Rocha** es nuestro representante Legal Permanente en la Sucursal. El Sr. González Rocha es Director de SCC desde noviembre de 1999, Presidente de SCC desde diciembre de 1999 y el Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo de SCC desde el 21 de octubre de 2004. El Sr. González Rocha es Principal Funcionario Ejecutivo y Director de Asarco LLC (productor integrado de cobre de los Estados Unidos de Norteamérica), una afiliada de la Compañía, desde agosto de 2010 y Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo de Americas Mining Corporation (“AMC”) una compañía holding de Grupo México desde el 2014. Anteriormente fue Presidente y Director General y Principal Funcionario de Operaciones de SCC desde diciembre de 1999 hasta el 20 de octubre de 2004. El Sr. González Rocha es Director de Grupo México desde el 2002. Fue Director General de Mexicana de Cobre, S.A. de C.V. de 1986 hasta 1999 y de Buenavista del Cobre, S.A. de C.V. (anteriormente

Mexicana de Cananea S.A. de C.V.) desde 1990 hasta 1999. Ha sido Director Suplente de Grupo México desde 1998 hasta abril de 2002. El Sr. González Rocha es ingeniero Civil graduado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la Ciudad de México, México. El Sr. González Rocha ha sido reconocido como el Hombre Cobre del año 2015 y fue admitido en el Salón de la Fama de la Minería Estadounidense en diciembre de 2016 en Tucson, Arizona y en el Salón de la Fama de la Minería Mexicana en octubre de 2017 en Guadalajara, México.

**Nelver Arturo Benavides Henríquez** es nuestro Director de Operaciones de la Unidad Minera Cuajone (e) desde setiembre de 2025 y cuenta con más de 28 años de trayectoria en Southern Peru Copper Corporation. En la compañía ha ocupado los cargos de Director Técnico de Operaciones en Toquepala, Gerente de la Planta Concentradora Cuajone, Superintendente de Operaciones de la Concentradora Cuajone, Jefe de Control de Procesos, Supervisor de Metalurgia y Operaciones en la Fundición Ilo. Inició su carrera mediante el Programa de Ingenieros en Entrenamiento, con rotaciones integrales en todas las unidades minero-metalúrgicas: minas, concentradoras, planta LESDE, fundición, refinería, mantenimiento y áreas de soporte. Es Ingeniero Químico por la Universidad Nacional de Trujillo y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por la Universidad ESAN (MBA). Posee amplia experiencia en gestión integral de operaciones, seguridad, sostenibilidad, productividad, control de costos y transformación digital.

**Andrés C. Ferrero G.** es nuestro Gerente Legal y ha sido miembro del Departamento Legal de nuestra Sucursal en Perú desde diciembre de 1995. Desde julio de 2016, es también Funcionario Ejecutivo Designado en el cargo de Asesor Legal General de nuestra empresa matriz Southern Copper Corporation. Anteriormente, se desempeñó como Asesor Técnico del Proyecto de Préstamo de Asistencia Técnica para Energía y Minas (EMTAL) del Banco Mundial asignado a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. También ha trabajado como consultor en derecho minero para el Gobierno de Sudáfrica de mayo a octubre de 2001. Fue nombrado Superintendente Legal de la Sucursal Peruana en marzo de 2008. Es miembro del Directorio de Compañía Minera Los Tolmos, S.A. y secretario del directorio de Ocoña Hydro, S.A., que son subsidiarias de la Compañía. También es miembro del directorio de Inversiones Tulipán S.A., que es una empresa afiliada de la Compañía. Es también miembro del Directorio de Asociación de Empresas Promotoras del Mercado de Capitales (PROCAPITALES), una organización sin fines de lucro. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Lima, Perú, y tiene una Maestría en Derecho (LLM) en Derecho de los Recursos Naturales y Política por el Centre for Energy, Petroleum, Mineral Law and Policy de la Universidad de Dundee, Reino Unido.

**Marco A. Figueroa** fue Director de Operaciones de la Unidad de Cuajone desde noviembre de 2020 hasta el 15 de setiembre de 2025. Previamente, Gerente de Sinergias de las unidades de Toquepala y Cuajone desde el 30 de abril del 2019 hasta el 20 de noviembre del 2020. Previamente, se desempeñó en varios puestos en la mina “La Caridad” una subsidiaria de la casa matriz, Grupo México, hasta ocupar el puesto de Gerente de Mina. Toda su carrera laboral la ha desarrollado en el Grupo México iniciando en 1988. Egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de México (U.N.A.M.). Durante su trayecto profesional adquirió un posgrado de “Ore Body Master Degree” en la Universidad de Sonora, México; finalmente, desarrolló una maestría en Administración de Finanzas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

**Raúl Jacob Ruisánchez**, es nuestro Director de Contraloría y Finanzas desde octubre de 2011, desde abril del 2013 Vicepresidente de Finanzas & CFO de Southern Copper y desde abril del 2016, Tesorero de Southern Copper. Desde que ingresó en 1992 a nuestra empresa, ha desempeñado varias posiciones en Planeamiento Financiero, Tesorería, Finanzas Corporativas, Relaciones con Inversionistas y Evaluación de Proyectos. En 2021, fue considerado el más destacado CFO de la industria minera de América Latina por la prestigiosa publicación “Institutional Investor”, previo a lo cual estuvo considerado entre los tres primeros CFOs de la industria en cuatro ocasiones (2014 al 2020). Recientemente, entre febrero del 2021 y enero del 2023 ha sido Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, donde continúa siendo miembro del Comité Ejecutivo y

Director. En el mismo período, fue miembro del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo de la CONFIEP. Actualmente, es miembro del Comité Consultivo del Programa de MBA de Finanzas de la Universidad del Pacífico en Lima, Perú. Hasta marzo del 2010, se desempeñó como presidente del Centro de Estudios Estratégicos del Instituto Peruano de Acción Empresarial (IPAE). Del 2004 al 2006, ocupó la Presidencia del Comité de Asuntos Financieros de la Cámara de Comercio Americana de Perú. El Sr. Jacob es Licenciado en Economía por la Universidad de Pacífico, tiene una Maestría en Economía y candidatura a PhD (1987) por la Universidad de Texas, en Austin. Cuenta con un título en Gerencia Internacional Aplicada del Instituto Sueco de Gerencia de Estocolmo y un grado de Alta Gerencia de la Escuela de Negocios Instituto de Empresa de Madrid.

**Rogelio Martínez Villa** es nuestro Director de Operaciones de la Unidad de Toquepala desde julio de 2019 a la fecha. Previamente, Director de Operaciones de la Unidad de Cuajone desde 2015 hasta julio de 2019. Previamente se desempeñó en varios puestos en mina “La Caridad” una subsidiaria de la casa matriz, Grupo México, hasta ocupar el puesto de Superintendente de Mina. Ha ocupado el puesto de Gerente de Mina para la firma Panamerican Silver en la unidad “Álamo Dorado” y posteriormente en la unidad “Mina Dolores”. Durante su trayecto profesional adquirió un posgrado en Minas a Cielo Abierto de la Escuela Superior de Minas de París.

**Jorge Hugo Meza Viveros** es nuestro Director General de Operaciones de Southern Peru desde setiembre del 2015. Con 40 años con Grupo México ocupando diferentes puestos como Gerente de Fundición, Director de Operaciones Complejo Metalúrgico de Mexicana de Cobre en Sonora, Asesor Consultor Proyecto Modernización Fundición en Ilo, Perú y Director de Coordinación y Sinergias en las operaciones de los países de Perú, México y Estados Unidos. Cuenta con dos maestrías, una en Administración de Empresas Minero-Metalúrgicas en la Universidad de Sonora México y una segunda en Gestión Avanzada de Proyectos en la Universidad de Murcia, España.

**Manuel Munguía** es nuestro Director de Operaciones de la Unidad de Ilo desde abril del 2017. Previamente, se desempeñó en el Complejo Metalúrgico La Caridad, una subsidiaria de la casa matriz, Grupo México. Ha sido Superintendente de Ingeniería y Control Procesos, Gerente del Proyecto Fundición Empalme, toda su carrera laboral la ha desarrollado en Grupo México iniciándola en 1987 como Supervisor de Equipos de Proceso. Es Ing. Industrial egresado del Instituto Tecnológico de Sonora, México.

**Fernando Núñez Chávez** es nuestro Director de Exploraciones desde octubre 2024. Previamente, se ha desempeñado como gerente de Exploraciones desde el 2000. Es Ingeniero Geólogo, egresado de la Universidad Nacional de San Agustín, cuenta con estudios de Post Grado: Magister en Ciencias y Doctorado en Geología. Su experiencia profesional es de más de 40 años de geólogo, desempeñándose principalmente en exploración de depósitos minerales metálicos, también ha realizado diversas investigaciones metalogenéticas en los siguientes países: Perú, Chile, Argentina, Ecuador, Colombia y México. Previamente, ha trabajado en diferentes empresas mineras como Geólogo Asesor de exploraciones y efectuado estudios y trabajos relacionados a los diferentes tipos de sistemas mineralizados en todo el Perú. Asimismo, ha ejercido la docencia universitaria como profesor de la Universidad Nacional de Ingeniería tanto en Pre como Post grado; así como en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad San Agustín de Arequipa. También, fue presidente del Capítulo Ingenieros Geólogos Departamental Lima del Colegio de Ingenieros del Perú (2016-2018).

**Patricio Ovejas Simón** es nuestro Director de Administración y Control de Southern Peru Copper Corporation desde el 24 de julio de 2025. Previamente, ha ocupado puestos ejecutivos en finanzas, tecnologías de la información, operaciones y capital de riesgo en compañías vinculadas directa o indirectamente a Grupo México, principal accionista de Southern Copper Corporation y su Sucursal en Perú. El Sr. Ovejas Simón se desempeñó como Director Financiero y Director de Tecnología de la Información en Grupo Cinemex SA de CV, una de las compañías de entretenimiento más grandes de Latinoamérica, desde enero de 2022 hasta abril de 2025. Durante su gestión, lideró un proceso de

reestructuración de deuda, implementó un modelo de servicios compartidos para respaldar las operaciones en EE. UU. y dirigió múltiples fusiones y adquisiciones transfronterizas. También fue responsable de supervisar las funciones de informes financieros, tesorería, impuestos y auditoría de toda la empresa, a la vez que impulsó una modernización estratégica de la organización de TI. Anteriormente, desde junio de 2020 a diciembre de 2021, el Sr. Ovejas Simón se desempeñó como Director de Operaciones de Fitpass SAPI de CV, donde lideró la expansión de la compañía en Latinoamérica y logró eficiencias operativas clave. Desde enero de 2019 a diciembre de 2019, ocupó el cargo de Director Financiero de FreedomPop SA de CV en México y, a partir de febrero de 2011 a diciembre de 2018, ocupó puestos clave en DILA Capital SAPI de CV, un fondo de capital de riesgo, y en Venture Consulting México SA de CV, una firma de consultoría en México. Es ingeniero por la Universidad Anáhuac y tiene un posgrado en Finanzas Corporativas por la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México. Además, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de la McCombs School of Business en Austin, Texas.

**Miguel Darío Oviedo Calderón** es nuestro Director de Servicios Ambientales desde el 10 de mayo de 2013 a la fecha. Se incorporó a Southern Peru como becario en 1990, pasando luego a formar parte de la Dirección de Operaciones Ilo en 1991; en 1996 pasa a formar parte de la Dirección de Servicios Ambientales, recibiendo especialización por Failure Analysis Associates – USA California en materia ambiental para fortalecer la implementación de los proyectos ambientales asumidos por Southern Peru en su PAMA (Programa de Adecuación y Manejo Ambiental), desempeñando las funciones de Superintendente y Gerente (e) de la Dirección de Medio Ambiente. Es también Director del Laboratorio de Servicios Ambientales de Southern Peru, acreditado internacionalmente ante CALA (Canadian Association for Laboratory Accreditation) y ante el INACAL (Instituto Nacional de la Calidad) de Perú. Es Ingeniero Químico titulado en la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), con estudios de Maestría en Ingeniería Metalúrgica en la misma universidad; también es Máster en Planificación y Gestión del Medio Ambiente por la Universidad Politécnica de Madrid, España. En noviembre 2011 recibió el reconocimiento Institucional a la Eficiencia, Calidad, Equidad, Excelencia Académica y Creativa, por parte de la Universidad Nacional de San Agustín.

**Manuel Ramírez-Mimbela** es nuestro Director de Recursos Humanos desde marzo de 2014. Previamente, ocupó el cargo de Asistente del Jefe de Relaciones Laborales de Toquepala, Jefe de Relaciones Laborales de Cuajone, Sub Director de Relaciones Industriales de Cuajone, Director de Relaciones Industriales de Ilo, y Gerente de Relaciones Laborales entre otros puestos durante los 40 años que trabaja en la Compañía. El Sr. Ramírez Mimbela es Abogado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima. Preside el Comité Negociador de Southern Peru.

**Roberto Gerardo Mira Diaz** es nuestro Director de Costos y Abastecimiento de AMC -Division Minera de Grupo Mexico a partir del 15 de enero de 2025 siendo responsable de la eficiencia de costos, la gestión de contratistas y la mejora en los procesos de mantenimiento. Previamente se desempeñó como Director de Compras y Planeamiento de AMC y ocupó posiciones ejecutivas en Anheuser-Busch InBev de México entre los años 2016 y 2023, siendo la última como Director de Estrategia y Finanzas. Es ingeniero por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, donde también obtuvo una maestría en Control de Calidad. Además, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por la Escuela de Negocios Esden en Madrid, España.

**Martín Ugarteche Crosby** fue nuestro Director de Abastecimiento para la División Minera de Grupo México de 2020 al 14 de enero de 2025 con base en Ciudad de México. Actualmente es responsable de las áreas de Tráfico, Comercio Exterior y las operaciones portuarias en Guaymas – México e Ilo – Perú. Anteriormente, fue Gerente de Operaciones Puerto en Ilo, Gerente de Mantenimiento en la mina de Cuajone y Gerente de Tecnología de Información para Southern Peru. Se retiró de la Marina de Guerra del Perú con el grado de Capitán de Fragata. Es licenciado en Ciencias Marítimas, ingeniero en Sistemas de Control y tiene una maestría en Administración.

## RESULTADO DE OPERACIONES PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

En el año 2025, SPCC declaró utilidades netas de \$2,029.2 millones o \$6.095 por acción de inversión, comparadas con \$1,454.7 millones o \$4.369 por acción de inversión en el 2024.

Durante 2025, el precio promedio del cobre en la Bolsa de Metales de Londres (LME) fue \$4.51 y en la Bolsa de Productos de Nueva York (COMEX) fue de \$4.82, comparado con \$4.15 y \$4.22 por libra de cobre para dichas bolsas respectivamente durante el 2024.

**Ventas netas:** Las ventas netas en el 2025 fueron \$5,247.6 millones comparadas con \$4.604.6 millones en el 2024; lo que representa un aumento de \$643.0 millones o 14%. Esto fue resultado de un mayor volumen de ventas de cobre (+0.4%), molibdeno (+12.2%) y plata (+16.6%) y por mayores precios de cobre (+8.7% LME), plata (+41.6%) y molibdeno (+3.8%).

## PERSPECTIVA DE LA GERENCIA

Nuestra actividad principal es la producción y venta de cobre. En el proceso de producción del cobre, recuperamos una serie de subproductos que también producimos y vendemos. Los precios de venta de nuestros productos están determinados, en gran medida, por el mercado que está fuera de nuestro control. Por ello, nuestra Gerencia enfoca sus esfuerzos en la creación de valor mediante la producción de cobre, el control de costos, la mejora de la producción y el mantenimiento de una estructura de capital prudente para continuar siendo rentables. Nos esforzamos por lograr dichos objetivos a través de programas de gastos de capital, esfuerzos de exploración y programas de reducción de costos. Nuestra meta es continuar siendo rentables durante los periodos de bajos precios del cobre y maximizar el rendimiento financiero en periodos de altos precios del cobre.

En 2025, invertimos \$488.9 millones en programas de capital. Nuestras reservas de cobre, al 31 de diciembre de 2025, totalizaban 51,389 miles de toneladas de contenido de cobre, fueron estimadas a un precio de \$3.30 por libra e incluyen las reservas de Tía María.

Diversos factores clave afectarían nuestros resultados. Estos incluyen, sin ser los únicos, algunos de los siguientes:

### *Cambios en los precios de cobre, molibdeno y plata:*

En 2025, el precio LME promedio de cobre fue \$4.51 y el precio COMEX promedio del cobre fue \$4.82, 8.7% y 14.2% mayores que en 2024, respectivamente. En 2025, el precio spot LME de la libra de cobre se situó entre \$5.68 y \$3.87. El precio promedio del molibdeno en 2025 aumentó 3.8% con respecto al de 2024 mientras que el precio promedio de la plata en 2025 aumentó en 41.6% con respecto al de 2024.

### *Estructura de las ventas:*

En los últimos tres años, aproximadamente 80.5% de nuestros ingresos provinieron de la venta de cobre, 12.3% de la venta de molibdeno, 3.6% de la venta de plata y 3.6% de la venta de otros productos, principalmente ácido sulfúrico y oro.

### *Mercado del Cobre:*

En 2025, el cobre representó aproximadamente el 79.7% de nuestras ventas, el precio de cobre LME aumentó de un promedio de \$4.15 por libra en 2024 a \$4.51 (+8.7%) en 2025.

Basados en la dinámica de la oferta y demanda, estimamos que el mercado del cobre al final de 2025 terminaría en déficit, siendo que la demanda creció 4.2% y la oferta 2.7%.

Para 2026, esperamos que la demanda crezca alrededor de 2.4%, impulsada las medidas económicas anunciadas en China para promover la expansión económica, la resiliencia del consumo en la economía americana; y la nueva demanda impulsada por la transición energética y el crecimiento de las tecnologías de inteligencia artificial. Esta perspectiva positiva para la demanda podría verse afectada por los aranceles de importación americana a China y otros países.

En cuanto a la oferta, esperamos un crecimiento de alrededor de 2.0%. Al inicio de 2026, esperamos un déficit de mercado de aproximadamente 320,000 toneladas. Estimamos que los inventarios cubrirán aproximadamente dos semanas de demanda mundial. En resumen, somos optimistas sobre el sólido soporte que tendrán los precios de mercado del cobre este año.

- Molibdeno: Representó el 12.9% de nuestras ventas en 2025. El precio promedio del molibdeno fue de \$22.01 por libra en 2025, en comparación con \$21.21 en 2024, lo cual representó un aumento de 3.8%.

Para 2026, creemos que los precios se mantendrán en el nivel actual de unos \$22.00 por libra de molibdeno, debido a un mercado en equilibrio.

- Plata: Creemos que los precios de la plata tendrán un buen sustento debido a sus usos industriales y por ser percibida como un valor de refugio en tiempos de incertidumbre económica. La plata representó el 4.5% de nuestras ventas en 2025.

#### *Inversión de Capital:*

-

Las inversiones de capital fueron de \$488.9 millones en 2025, 24% de la utilidad neta.

## **DIVIDENDOS Y CUENTA DE ACCIONES DE INVERSIÓN**

La Cuenta de Acciones de Inversión de la Sucursal está constituida por un total de 57'649,479 acciones de inversión, divididas en dos series como sigue:

1. Serie S-1: 54'209,936 acciones de inversión.
2. Serie S-2: 3'439,543 acciones de inversión.

#### *Dividendos y remesas:*

Durante 2025, se declararon y distribuyeron dividendos a los poseedores de acciones de inversión por \$45.0 millones equivalentes a \$0.78 por acción de inversión (\$34.6 millones equivalentes a \$0.60 por acción en el año 2024). Estos dividendos se pagaron en soles y equivalen a S/158.7 millones equivalentes a S/2.75 por acción de inversión (S/130.6 millones equivalentes a S/2.27 en el año 2024).

Así también, durante el año 2025, la Sucursal remesó utilidades a la Casa Matriz por \$1,290.7 millones (\$1,007.2 millones durante el año 2024).

## DATOS FINANCIEROS Y ESTADISTICOS SELECCIONADOS

### POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE

(en millones de dólares excepto por los montos por acción y trabajadores)

#### *Estado de Resultados*

Ventas Netas

\$

5,248

4,605

Costos y Gastos operativos

2,329

2,297

Resultado antes de Impuestos

2,890

2,333

**Utilidad Neta**

**2,029**

**1,455**

Montos por acción de inversión (utilidad neta, básica y diluida por acción de inversión)

\$

6.095

4.369

Dividendos pagados

\$

1,336

1,042

#### *Balance General*

Total Activos

\$

8,770

8,064

Efectivo y equivalentes de efectivo

574

617

Deuda Total

-

-

Patrimonio

7,005

6,382

#### *Estado de flujos de efectivo*

Efectivo proveniente de actividades operativas

\$

2,327

2,049

Dividendos pagados y remesas de utilidades

1,336

1,042

Inversión de capital

489

262

Depreciación y Amortización

322

321

#### *Capital accionario*

Acciones de inversión en circulación (millones)

57.6

57.6

#### *Ratios Financieros*

Activo corriente a Pasivo corriente

2.16

2.44

Deuda como porcentaje de capitalización

-

-

Trabajadores (al final de año)

5,432

5,120

## CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACION Y REVISION DE LA INFORMACION FINANCIERA

La Sra. CPC Lina Vingerhoets ocupa la Gerencia de Contraloría y el Sr. Bertín Galarreta ocupa la Gerencia de Finanzas.

SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION- SUCURSAL DEL PERU  
**Renta Variable**

| C6digo ISIN  | Nem6nico   | Afio- Mes | COTIZACIONES 2025 |        |        |        | Precio Promedio |
|--------------|------------|-----------|-------------------|--------|--------|--------|-----------------|
|              |            |           | Apertura          | Cierre | Maxima | Minima |                 |
|              |            |           | 5/                | 5/     | 5/     | 5/     | 5/              |
| PEP642005008 | SPCCPI1    | 2025-01   | 125.00            | 135.00 | 140.00 | 125.00 | 132.41          |
| PEP642005008 | SPCCPI1    | 2025-02   | 140.00            | 135.00 | 145.00 | 135.00 | 140.40          |
| PEP642005008 | SPCCPI1    | 2025-03   | 135.00            | 127.00 | 135.00 | 122.00 | 126.50          |
| PEP642005008 | SPCCPI1    | 2025-04   | 125.00            | 132.79 | 135.00 | 125.00 | 129.45          |
| PEP642005008 | SPCCPI1    | 2025-05   | 138.00            | 131.50 | 138.00 | 125.00 | 131.92          |
| PEP642005008 | SPCCPI1    | 2025-06   | 131.50            | 135.00 | 135.00 | 131.00 | 132.91          |
| PEP642005008 | SPCCPI1    | 2025-07   | 135.00            | 140.00 | 140.01 | 135.00 | 138.76          |
| PEP642005008 | SPCCPI1    | 2025-08   | 140.01            | 142.00 | 145.00 | 140.01 | 141.31          |
| PEP642005008 | SPCCPI1    | 2025-09   | 142.00            | 142.50 | 142.50 | 140.00 | 141.58          |
| PEP642005008 | SPCCPI1    | 2025-10   | 142.50            | 144.00 | 144.00 | 142.50 | 142.52          |
| PEP642005008 | SPCCPI1    | 2025-11   | 144.11            | 150.00 | 155.00 | 144.11 | 150.26          |
| PEP642005008 | SPCCPI1    | 2025-12   | 160.00            | 180.00 | 180.00 | 150.00 | 161.29          |
| PEP642005024 | SPCCPI2(') | 2025-01   | 147.00            | 147.00 | 147.00 | 147.00 | 110.00          |
| PEP642005024 | SPCCPI2(') | 2025-02   | 150.00            | 170.00 | 170.00 | 150.00 | 147.00          |
| PEP642005024 | SPCCPI2(') | 2025-03   |                   |        |        |        | 162.12          |
| PEP642005024 | SPCCPI2(') | 2025-04   |                   |        |        |        |                 |
| PEP642005024 | SPCCPI2(') | 2025-05   |                   |        |        |        |                 |
| PEP642005024 | SPCCPI2(') | 2025-06   |                   |        |        |        |                 |
| PEP642005024 | SPCCPI2(') | 2025-07   |                   |        |        |        |                 |
| PEP642005024 | SPCCPI2(') | 2025-08   |                   |        |        |        |                 |
| PEP642005024 | SPCCPI2(') | 2025-09   |                   |        |        |        |                 |
| PEP642005024 | SPCCPI2(') | 2025-10   |                   |        |        |        |                 |
| PEP642005024 | SPCCPI2(') | 2025-11   |                   |        |        |        |                 |
| PEP642005024 | SPCCPI2(') | 2025-12   |                   |        |        |        |                 |

(-) Acciones temporalmente diferenciadas desde junio 1995, cuyos derechos se han igualado unicamente en lo que respecta a la distribuci6n de utilidades.